



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro
de Gobierno, San Salvador
08 de MAYO de 2020

ORDEN No.:
OC/GOES027/2020

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE BAÑOS DEL EDIFICIO A-5".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	260	PIEZA	CRUCERO DE ALUMINIO PARA CIELO FALSO, COLOR ALUMINIO NATURAL DE 4 PIES, SIN MARCA, PROCEDENCIA EL SALVADOR.	\$ 1.05	\$ 273.00
2	30100000	54112	65	PIEZA	ANGULO DE ALUMINIO PARA CIELO FALSO, COLOR ALUMINIO NATURAL DE 12 PIES, SIN MARCA, PROCEDENCIA EL SALVADOR.	\$ 2.05	\$ 133.25
3	30100000	54112	60	PIEZA	TEE DE ALUMINIO PARA CIELO FALSO, COLOR ALUMINIO NATURAL DE 12 PIES, SIN MARCA, PROCEDENCIA EL SALVADOR.	\$ 3.50	\$ 210.00
4	30110000	54111	231	UNIDAD	LOSETA DE FIBROLIT PARA CIELO FALSO DE 2X4 PIES, 6 MM DE ESPESOR, MARCA PLYCEM, PROCEDENCIA EL SALVADOR.	\$ 3.85	\$ 889.35
5	30100000	54112	36	LIBRA	ALAMBRE GALVANIZADO, CALIBRE 26, MARCA CORINCA, PROCEDENCIA EL SALVADOR	\$ 0.86	\$ 30.96
6	30100000	54112	300	UNIDAD	CLAVO NEGRITO DE ACERO LISO DE 1 1/2", MARCA QUICHOTE	\$ 0.03	\$ 9.00
7	30100000	54112	4	LIBRA	CLAVO CON CABEZA DE 2", MARCA CORINCA, PROCEDENCIA EL SALVADOR.	\$ 0.70	\$ 2.80
8	27110000	54118	9	UNIDAD	CIERRA PUERTA DE ALTO TRAFICO (BRAZO DE PUERTA), MARCA YALE.	\$ 77.35	\$ 696.15
9	31210000	54107	15	BOTELLA	TINTE AL THINER MATE, COLOR CAFE AMERICANO, MARCA SHERWIN WILLIAMS.	\$ 6.75	\$ 101.25
10	31210000	54107	15	BOTELLA	TINTE AL THINER MATE, COLOR TABACO, MARCA SHERWIN WILLIAMS.	\$ 6.75	\$ 101.25
11	31210000	54107	8	GALÓN	SOLVENTE NAPHTA, MARCA SHERWIN WILLIAMS.	\$ 11.80	\$ 94.40
12	31210000	54107	8	GALÓN	TINNER PREMIUM, MARCA SHERWIN WILLIAMS.	\$ 12.90	\$ 103.20
13	31210000	54107	3	GALÓN	BARNIZ POLIURETANO MATE, 2 EN 1 PARA MADERA, MARCA SHERWIN WILLIAM.	\$ 36.40	\$ 109.20
14	52150000	54199	10	PLIEGO	LIJA PARA MADERA No 150, MARCA 3M.	\$ 0.22	\$ 2.20
15	52150000	54199	10	PLIEGO	LIJA PARA MADERA No 220, MARCA 3M.	\$ 0.22	\$ 2.20
16	52150000	54199	15	PLIEGO	LIJA PARA MADERA No 60, MARCA 3M.	\$ 0.40	\$ 6.00
17	30100000	54112	8	UNIDAD	TOPE AL PISO CROMADO PARA PUERTA, SIN MARCA, PROCEDENCIA MEXICO.	\$ 3.60	\$ 28.80
18	52150000	54199	1	ROLLO	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE PARA SEGURIDAD, DE 2 PULGADAS, 20 METROS LARGO, MARCA 3M.	\$ 55.00	\$ 55.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 2,848.01

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los materiales se necesitan para reparar el cielo falso de las áreas de servicios sanitarios del Edificio (A-5) y para reparar muebles.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES		
GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos, entre otros, según lo establecido en los Términos de Referencia.	TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante de por recibida vía correo electrónico la Orden de Compra autorizada.	FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario.
LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Departamento de Mantenimiento, ubicado en Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe, Primer Nivel del Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador		
DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para realizar el trámite de quedada en forma electrónica, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, en forma virtual al correo unidadfinanciera@cultura.gob.sv , escáner o imágenes a color de los documentos que se detallan a continuación: 1-Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, 2-Acta de recepción del suministro , 3-Declaración de cuenta Bancaria (ANEXO 1 de los Términos de Referencia) y 4 - Declaración Jurada de compromiso de enviar documentos originales a la Unidad Financiera del Ministerio de Cultura, posterior a la emergencia nacional (ANEXO 2 de los Términos de Referencia).		
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Arquitecta Claudia Elizabeth Hernández Palma, Técnico del Departamento de Mantenimiento del Ministerio de Cultura.		
DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).		
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.		
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES		
1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 7919-9704 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.		
2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.		
3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.		
4º - El suministrante al dar por recibido este documento en forma electrónica adquiere el compromiso con el Ministerio de Cultura de cumplir con todos los numerales estipulados en esta Orden de Compra, Asimismo al finalizar el periodo de Emergencia Nacional por el COVID-19, el suministrante adquiere el compromiso de presentarse a la UACI del Ministerio de Cultura a firmar y sellar esta Orden de Compra impresa en original.		
_____		_____
DESIGNADO		Vo. Bo. JEFE - UACI

SUMINISTRANTE		
ELABORADO POR: JOSÉ IGLESIAS.		FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI